

## **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA**

### PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

#### RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 855 -2011-A/MDP

Pangoa, 05 de Octubre del 2011

VISTO: El Informe N°378-2011-SGPPTO/MDP, presentado por la Sub Gerencia de Presupuesto, referente al apoyo económico por el monto de S/. 300.00 n.s. peticionado por el Director de la I.E. San Martín.

#### CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional Nº 28607 concordante con el Art. Il de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, las municipalidades distritales administran, organizan y ejecutan programas locales de lucha contra la pobreza y desarrollo social; protección y apoyo a la población en riesgo, y otros que coadyuven al desarrollo y bienestar de la población;

Que, estando el Oficio Nº 261-D/IE"SM"-P-2011, presentado por la I.E. San Martín que solicitan apoyo económico para subvencionar gastos de pasajes y alimentación para los alumnos que ganaron en el concurso en la XXI FENCYT denominado "Utilizando Medicinas Natural a través del Propolis de APIS de Mellifera para Combatir Enfermedades Respiraatorias", quienes viajaran a la ciudad de Concepción-Junín, y carecen de economía para solventar gastos de la comitiva; y estando la opinión favorable de la Sub Gerencia de Desarrollo Social y de la S.G. de Presupuesto que indica disponer presupuesto para subvencionar hasta por el monto de S/. 300.00 nuevos soles;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972; y opinión favorable de la Sub Gerencia de Presupuesto;

#### SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar la Subvención Económica por el monto S/. 300.00 nuevos soles, a nombre de FREDY WILLIAM CASAS RIVERA – Director de la I.E. San Martín, para subvencionar gastos de pasajes y alimentación para los alumnos que ganaron en el concurso en la XXI FENCYT denominado "Utilizando Medicinas Natural a través del Propolis de APIS de Mellifera para Combatir Enfermedades Respiraatorias", y viajaran a la ciudad de Concepción-Junín, los días 13 y 14 de octubre del pte.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer su cumplimiento con cargo a la meta 039 RB 009 RDR., esp. 2.5.31.199.

ARTICULO TERCERO.- Encargar de su cumplimiento a la Gerencia Municipal y Sub Gerencia de Administración, Sub Gerencia de Ppto.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALWAD DISTRITAL OT PANGOA DESPACEO DE ALCALDIA RECIBIOO

JATguedas"

# SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Murydo"

INFORME Nº 378-2011-SGPPTO/MISP

: Prof. JORGE F. HERHUAY QUINTANA

ALCALDE DE LA MDP

DE .

A

: WALTER FERNANDEZ HUAROCC SUB GERENTE DE PPTO DE LA MDP

ASUNTO

: SUBVENCIÓN ECONÓMICA

REFERENCIA

: INFORME N°217-2011/JEF. DIV. D. S/MDP INFORME N°218-2011/JEF. DIV. D. S/MDP

**FECHA** 

: Pangoa, 05 de Octubre del 20,11.

Por intermedio del presente me dirijo a Ud. saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia

Visto el INFORME Nº217-2011/Jap. DIV. D. S/MDP / INFORME informar lo siguiente: N°218-2011/JEF.DIV.D.S/MDP presentado por el \$\frac{1}{5}\r. Marco A. Quispe Rojas JEFE DE DIVISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL; donde económico:

- Primer Lugar, Control Biológica contra la Hipothenemus Hampei en el Cultivo de Café en la feria de XX FENCYT (S/. 300.00).
- Segundo Lugar, Utilizando la Medicina Natural a través del Propolis de Apis de Mellifera para Combatir Enfermedades Respiratorias en la Feria de XX FENCYT (S/. 300.00).

Esta Sub Gerencia informa que existe Disponibilidad Presupuestal como aporte de la Municipalidad Distrital de Pangoa, con la suma de S/. 300.00 (TRESCIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES), para cada uno de los documentos, afectado con la META 039, ESPECÍFICA E GASTOS 2.5.31.199

Es cuanto informo para su conocimiento y fines que el caso amerite.

,,	
ļ ģ	PROVEIDO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCO	PASS A Secretors
AMBA	PARA So tomite
WALTER L. FERNANDEN HUAROCC SUB GTE. DE PLANEAMIENTO - PTO	co.vespard
// / !!	****** * ** *******
, ,	FERMA OS-10-1

1.-ARCHIVO

ze SOCIÁL FION 2011 - 2014

INFORME Nº 218 - 2011/JEF.DIV. D.S. AVIDBAD DISTRITAL DE PANGUIA SG. SS. MM.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA SUB GERENCIA DE PPTO RECEPCION

F0110:

REF.

Fecha:

Sr. Elvis GRANADOS SOTO SUB GERENTE DE D.S.Y SS.MM.

Sr. Marco A. QUISPE ROJAS JEF, DIV. DE DESARROLLO SOCIA!

EXP. 1386 FIRMA: SOLICITO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - I.E. SAN MARTIN PARTICIPACIÓN EN LA FERIAJRICA LIBERTATION DE PANGOA

SOLICITUD CON EXP. Nº 10538

Pangoa 04 de octubre del 2014. U

GENERICIA ECHIDO 110EA: 4. 00 pm.

1 EXP. 10538

Mediante el presente me dirijo a Ud. Cón la finalidad de informarle, visto el EXP. Nº10538 y evaluado la necesidad de la I.E. San Martin en la participación de la delegación de "TRABAJO INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA" reconocidos con Resolución Directoral Nº0726 OCUPANDO EL SEGUNDO LUGAR, UTILIZANDO LA MEDICINA NATURAL A TRAVÉS DEL PROPOLIS DE APIS DE MELLIFERA PARA COMBATIR ENFERMEDADES RESPIRATORIAS quienes representaran al Distrito De Pangoa en la XXI FENCYT- ETAPA REGIONAL, Esta Jefatura, apoyar con \$1.300.00 trescientos y 00/100 Nuevos Soles, para sufragara gastos de pasaje de 14 participantes y 01 Asesor a la ciudad de Concepción - Junín, el evento se realizara los días 13 y 14 de octubre del 2011.

Es cuanto informo para conocimiento y fines del caso.

Atentamente

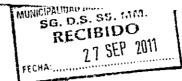
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCON

MGs/Marco A. Quispe Roje DIV DE DESARROLLO SOC





MINISTERIO DE ELUCACIÓN ción Regional de Educ ción Junín dad de Gestión Educativa Local Pangoa





INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SAN MARTÍN" PANGOA - SATIPO

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

SATIPO - IUNIN.

"Década de la Educación Inclusiva 2003 – 2012"

"Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible 2005 4:014"

tramite documentari

27 SET. 2011 San Martin de Pango Setiembre del 2011 Exp. No. 10538 Folio:

Jorge HERGUAY QUINTANA.

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA.

Presente.

ASUNTO

SOLICITA APOYO ECONÓMICO PARA PASAJES Y VIÁTICOS DE LA TRABAJO DE INVESTIGACIÓN "<u>UTILIZANDO LA MEDICINA NATURAL A TRAVÉS DEL PRÓPOLIS DE APIS DE</u> **TECNOLÓGICA** MELLIFERA PARA COMBATIR ENFERMEDADES RESPIRATORIAS" DE LA I.E. "SAN MARTÍN" INTEGRADA POR 14 ESTUDIANTES Y 01 ASESOR, QUIENES REPRESENTARAN AL DISTRITO DE PANGOA, EN LA XXI FENCYT - ETAPA REGIONAL A REALIZARSE LOS DIAS 13 Y 1/4 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO EN LA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN-JUNÍN. MONTO: 5/2830.00 N.S.

REF.

R.D. N° 1008 - 2011 - ED. DIRECTIVA N° 022-AGP/UGEL.P-2011.

Tengo el honor de dirigirme a Ud., para saludario cordialmente a nombre de la Comunidad Educativa de la I.E. "San Martin" de Pangoa.

Dando cumplimiento a la R.D. Nº 1008 – 2011 – EE, Norma para el desarrollo de la XXI Feria Escolar Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, cionde uno de las Disposiciones Generales menciona que los Gobiernos Regionales y Locales deben establecer una estrecha coordinación con el Ministerio de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local y las II.EE. para la planificación, organización, ejecución y evaluación de la XXI FENCYT en sus respectivas jurisdicciones. En tal sentido la I.E. "SAN MARTÍN" estará representando al Distrito de San Martín de Pangoa con 02 trabajos de inventigación en la Etapa Regional, para ello se requiere contar con respaldo económico es por ello que, se SOLICITA APOYO ECONÓMICO PARA PASAJES Y VIÁTICOS DE LA DELEGACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA "UTILIZANDO LA MEDICINA NATURAL A TRAVÉS DEL PRÓPOLIS DE APIS DE MEILIFERA PARA COMBATIR ENFERMEDADES RESPIRATORIAS" DE LA I.E. "SAN MARTÍN" INTEGRADA POR 14 ESTUDIANTES Y 01 ASESOR, QUIENES REPRESENTARAN AL DISTRITO DE PANGOA EN LA XXI FENCYT – ETAPA REGIONAL A REALIZARSE LOS DIAS 13 y 14 DE OCTUBRE DEL 2011, EN LA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN-JUNÍN.

Esperando desde ya su apoyo incondicional en bien de la investigación científica y tecnológica de la juventud estudiosa de nuestra institución educativa.

Es propicia la ocasión para relterarle las muestras de puestra mayor consideración y

estima personal.

Atentamente;

ORDE: DE. MÉRITO

PRESIDENTE DEL COMITE DE AULA 3° "A" - I.E. "SAN MARTIN"

Lic. Fredy CASAS RIVERA

DIRÉCTOR

SECRETARIO DEL COMITÉ DE AULA 3° "A" - I.E. "SAN MARTIN"

Lic. Márco A. CHUCC MACHACUAY COORDINADOR DEL ÁREA - CTA.

ler